



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

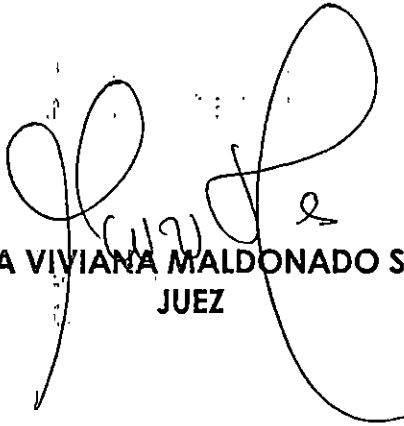
JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2019-02299-00
EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 8 SEP 2022

De acuerdo con el memorial que antecede, previo a autorizar el emplazamiento del demandado **JAVIER ALEXANDER BETANCOURT CHINOMÉ** realice la notificación, en la dirección física vista a folio 16 y que informe en el acápite de notificaciones, en el término de treinta (30) días, so pena de DESISITIMIENTO TÁCITO.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

Bogotá D.C., 9 SEP 2022 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 118 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaria

ncrr